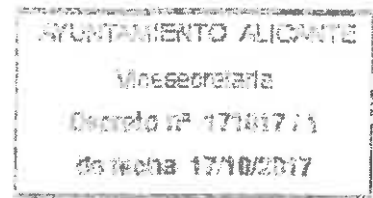




AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



ÁMBITO 3. TERRITORIO

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE,

Jefatura de Servicio de Medio Ambiente

Decreto: Vista la propuesta que figura a continuación, que me formula el Jefe del Departamento de Administración y Control Económico, con la conformidad del Jefe del Servicio arriba reseñado, resuelvo aprobarla en los mismos términos en que se ha redactado.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Medio Ambiente, en Alicante, a 17 de octubre de 2017

P.S.M.
El Vicesecretario,

Fdo.: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

Fdo.: Víctor Domínguez Lucena

Ilmo. Sr.:

Realizados los trámites reglamentarios y considerando concluso el expediente, propongo a V.I. que adopte la siguiente resolución:

“Decreto.- Corrección de errores en el Decreto de Aprobación del proyecto de obras denominado “ADECUACIÓN DEL ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA). ALICANTE”

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran resumidos a continuación:

Se ha detectado un error material en la redacción del proyecto titulado “ADECUACIÓN DEL ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA). ALICANTE” que afecta a l punto 1.11. ANEJO MEJORAS 2: PASARELA 1.11.1. MEMORIA y al punto 1.12. ANEJO

MEJORAS 3: PASAMANOS 1.12.1. MEMORIA. documentos que procede corregir de la siguiente forma:

El redactor del proyecto ha procedido a corregir dicho error material sometiéndose dicha corrección al órgano municipal competente para su aprobación.

El órgano competente para resolver es la Junta de Gobierno Local por aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional segunda, apartado 3, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y por su delegación el Concejal Delegado de Medio Ambiente, en virtud del acuerdo de dicha Junta de 19 de junio de 2015, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en los concejales miembros de la Junta y en los no miembros titulares de concejalías, áreas o servicios.

Como consecuencia de lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Aprobar la corrección de errores materiales en el proyecto titulado "ADECUACIÓN DEL ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA). ALICANTE" que afecta a l punto 1.11. ANEJO MEJORAS 2: PASARELA 1.11.1. MEMORIA y al punto 1.12. ANEJO MEJORAS 3: PASAMANOS 1.12.1. MEMORIA. documentos que procede corregir de la siguiente forma:

DONDE DICE

1. ANEJO 11: MEJORA 2: PASARELA DE MADERA

El presente Anejo número 11 incluye la definición de la pasarela peatonal de madera que acompaña como mejora al proyecto **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA). ALICANTE"**

Asciende el Presupuesto Base de Licitación, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) a la expresada cantidad de **CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON UN CÉNTIMO (40.951,01 €).**

1. ANEJO 12: MEJORA 3: PASAMANOS

El presente Anejo número 12 incluye la definición de los pasamanos que acompaña como mejora al proyecto **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA). ALICANTE"**

Asciende el Presupuesto Base de Licitación, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) a la expresada cantidad de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (23.930,72 €).**

DEBE DECIR

1. ANEJO 11: MEJORA 2: PASARELA DE MADERA

El presente Anejo número 11 incluye la definición de la pasarela peatonal de madera que acompaña como mejora al proyecto **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA). ALICANTE"**

ASCIENDE EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I.V.A.) A LA EXPRESADA CANTIDAD DE

VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (23.930,72 €).

1. ANEJO 12: MEJORA 3: PASAMANOS

El presente Anejo número 12 incluye la definición de los pasamanos que acompaña como mejora al proyecto **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA). ALICANTE"**

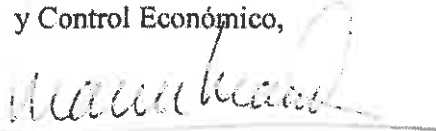
ASCIENDE EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I.V.A.) A LA EXPRESADA CANTIDAD DE CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON UN CÉNTIMO (40.951,01 €).

Segundo. Notificar la presente resolución al Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Limpieza, Residuos, Zonas Verdes y Alumbrado."

No obstante, V.I. resolverá lo que mejor proceda.

Alicante, a 17 de octubre de 2017

El Jefe del Departamento de Administración
y Control Económico,



Fdo.: Manuel I. Marco Camacho

VºBº
El Jefe de Servicio de Medio Ambiente,
Zonas Verdes y Alumbrado



Fdo.: Manuel Martinez Marhuenda

1

2

3

1. ANEJO 11: MEJORA 2: PASARELA DE MADERA

El presente Anejo número 11 incluye la definición de la pasarela peatonal de madera que acompaña como mejora al proyecto **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA). ALICANTE"**

2. CONDICIONANTES TOPOGRÁFICOS

La ladera del Monte Tossal objeto del presente proyecto de adecuación incluye una serie de sendas de diferente pendiente que recorren el lugar desde la cota inferior a la superior. Prácticamente la totalidad de sus recorridos intentan adaptarse lo más posible a la topografía de la ladera. Sin embargo existe una pequeña vaguada natural en la que es necesaria alguna estructura que pueda salvarla, ya que mantener las pendientes de la senda en ese punto implicaría la construcción de dos muros de más de cuatro metros de altura, además de interrumpir el drenaje natural de la ladera.

3. PASARELA

Se ha optado por la construcción de una pasarela peatonal de madera, por su mejor integración paisajística en el entorno. La pasarela será de una longitud de quince metros y mantiene el ancho de la senda, que es de 1.75 m.

La tipología estructural es de vigas principales rectas, viguetas, y arriostramientos, de madera laminada de clase resistente GL-24 h. Los pies derechos de la barandilla, suelo de tarima, pasamanos y quitamiedos de madera aserrada de pino.

Todos los elementos con tratamiento en autoclave de clase de riesgo 3 con certificado AIDIMA.

Las uniones mediante herrajes galvanizados en caliente con acero S235JR de alta protección anticorrosión y tornillería de alta protección anticorrosión.

4. RESUMEN DE PRESUPUESTO MEJORA 2

Asciende el Presupuesto Base de Licitación, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) a la expresada cantidad de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS**





Los signos de esta Europa

MEMORIA

CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (23.930,72 €). El importe del IVA asciende a la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS(3.828,92€)

Alicante, junio de 2017

LOS INGENIEROS AUTORES:

Fdo.: Rafael NARBONA CALVO

I.T.A

Fdo.: José MOYÁ SORIANO

I.C.C.P.



1. ANEJO 12: MEJORA 3: PASAMANOS

El presente Anejo número 12 incluye la definición de los pasamanos que acompaña como mejora al proyecto **"ADECUACIÓN DEL ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA). ALICANTE"**

2. CONDICIONANTES

Las únicas estructuras metálicas previstas en el proyecto son los pasamanos que acompañan tanto a las sendas como a las escaleras.

Si bien son imprescindibles en las escaleras y en aquellos tramos de las sendas con fuerte pendiente, se ha optado por su colocación en todo el recorrido de las sendas, ya que una vez coloreadas sirven para identificar el grado de dificultad de cada una de las sendas, pues la ordenación de los recorridos se estructuran según los habituales criterios de diferenciación utilizados en las instalaciones de alta montaña; es decir, el uso del color verde para los recorridos de escasa dificultad, el color azul para los de mediana dificultad y el rojo para los de mayor dificultad. Para evitar el alto coste que supone el color en la fabricación de los pavimentos continuos de hormigón, sobre todo el color azul, se ha optado por realizar todas las sendas con el mismo tratamiento, diferenciando los grados de dificultad con el color de los pasamanos.

2.1. Sendas verdes

La colección de sendas verdes tendrá pendientes muy suaves, de manera que aunque el desarrollo será largo, por la evidente necesidad de superar la pendiente de la ladera, su recorrido será adaptado a todos los ciudadanos. Se ha procurado mantener pendientes del orden del tres o cuatro por ciento, si bien en algunos pequeños tramos es imposible bajar del seis por ciento.

2.2. Sendas azules

La colección de sendas azules tiene pendientes algo mayores, en torno al doce o quince por cien, superando inevitablemente en algunos puntos estos porcentajes por imperativo topográfico.

2.3. Escaleras

Por último, se ha reservado el color rojo a las escaleras, dispuestas tanto en el extremo sur como en el extremo norte.





12

1978

MEMORIA



EDUSI ALICANTE



Area Especial de Santa Gertrudis

3. PASAMANOS

Se fabricarán con tubo de acero de 60 mm. de diámetro, sobre apoyos anclados a la losa de las sendas o de las escaleras. El acabado final será con pinturas de resina de alto brillo, con los colores correspondientes a las sendas (verde o azul) y a las escaleras (rojo). Los códigos de los colores son: Verde: RAL 6018, Azul: RAL 5012, Rojo: RAL3000

4. RESUMEN DE PRESUPUESTO MEJORA 3

Asciende el Presupuesto Base de Licitación, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) a la expresada cantidad de **CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON UN CENTIMO (40.951,01 €)** El importe del I.V.A. asciende a la cantidad de **SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (6.552,16 €)**

Alicante, junio de 2017

LOS INGENIEROS AUTORES:

Fdo.: Rafael NARBONA CALVO

I.T.A

Fdo.: José MOYA SORIANO

I.C.C.P.



1.12.2. PRESUPUESTO